

Moneda ibérica y *hospitium*

*Una moneda del 133-90 a.C.*²

La llamada moneda ibérica hizo su aparición en Hispania únicamente debido a la iniciativa romana. Su función se ha querido similar a la de la moneda romana, esto es, para facilitar la realización de pagos en forma conveniente³. De esta manera, las acuñaciones autónomas en la Citerior se han interpretado como ligadas al *tributum* de los pueblos hispanos a Roma.

Para muchos autores, la acuñación de la moneda ibérica —especialmente de plata— podría comenzar con el final de las guerras púnicas en Hispania en el bienio del 206-205, la provincialización de Hispania en el 197, las campañas de Catón en el 195-4 o con algún otro momento anterior al 180⁴.

Otros han propuesto una fecha algo más baja —ca.180-178— como la más idónea para el inicio de las acuñaciones ibéricas. Las campañas de Sempronio Graco en estos años, y no las de Catón, se probarían como más idóneas para la instalación de una estructura fiscal regular en el Nordeste⁵. Coincidiría así la aparición del denario ibérico con la desaparición de las abundantes dracmas de imitación emporitana⁶. Las referencias al *argentum oscense* de Tito Livio para este período encontrarían además en la nueva moneda indígena una unidad de cuenta válida⁷.

Los ha habido sin embargo que han preferido situar el comienzo de las acuñaciones ibéricas en otra serie de campañas romanas a gran escala en suelo hispano. Serían las duras luchas de Roma contra las confederaciones celtibérica y lusitana a partir del 155-4 las que propiciarían por fin la tan buscada aparición de las acuñaciones “ibéricas”⁸.

Sin embargo, el mayor problema para validar todas estas atribuciones cronológicas es que no existe prueba alguna de la exigencia por parte de Roma de *stipendium* o *vectigal certum* a las poblaciones hispanas durante el siglo II. Al contrario, la práctica romana de apropiación de riquezas en momentos puntuales explica suficientemente la inexistencia de una fiscalidad regular en Hispania⁹.

Son consistentes, sin embargo, las pruebas que permiten datar la aparición y uso de la moneda ibérica en torno al 133, con un pico de producción y ocultación ca. 110-90¹⁰. El estudio de M. Gozalbes de los cuños de la ceca de Turiasu, una de las más prolíficas del mundo indígena, da una fecha de apertura de entre el 135 y el 127¹¹. Además, el cruce de cuños en las primeras fases de Turiasu con otras cecas similares no indica fechas anteriores de apertura para éstas. De hecho, muchas cecas parecen haber estado muy relacionadas, quizás debido a la existencia de artesanos itinerantes¹².

1. Wolfson College. Grupo consolidado URBS, DGA/CONSI+D. Becario postdoctoral 01/11/2003.
2. Todas las fechas son a. C.
3. Crawford, M., Money and exchange in the Roman World, *JRS* 60, 1970, p. 40-46.
4. Ver la nómina de autores en Ñaco del Hoyo, T., *Vectigal Incertum. Economía de guerra y fiscalidad republicana en el Occidente romano: su impacto histórico en el territorio (218-133)*, BAR International Series 1158, 2003, p. 139-157, 215-221.
5. Richardson, J. S., The Spanish mines and the development of provincial taxation in the second century B. C., *JRS*, 66, 1976, p. 139-152.
6. Campo, M., Les primeres monedes dels ibers : el cas de les imitacions d'Emporion, *II Curs d'Història Monetària d'Hispania. La moneda en la societat ibèrica (26-27 de Novembre, 1998)*, Barcelona 1998, p. 27-41, esp. p. 31 y 40.
7. Toni Ñaco, T., p. 146.
8. Según Crawford, M. H., *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 1974, p. 132, Macedonia empezaría a acuñar en el 167, Sicilia en el 132, Asia en el 129 e Iberia en el 155-154, siendo así el único territorio en batir moneda antes de una pacificación real del territorio; Idem, *Coinage and money under the Roma Republic*, Londres, 1985, p. 87; Howgego, Ch. J., Coin circulation and the integration of the Roman economy, *JRA*, 7, 1994, p. 5-21 “how did Spain pay money taxes before 150 B.C.?”, (p. 17, n. 81).
9. Ñaco del Hoyo, T., p. 144, 261-3.
10. Chaves, F., *Los tesoros en el sur de Hispania. Conjunto de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I, Sevilla* 1996, p. 487 ss. 569 ss.; Volk, T., Retroconversion and the numerical analysis of Roman republican coin-hoards. Part II, *RIN* 97, 1996, p. 83-131.
11. Gozalbes, M., La producción de Turiasu: plata frente a bronce, *VI Curs d'Historia Monetaria de Hispania. Funció y producció de les seques indígenes, 28-29 de novembre de 2002*, Barcelona, 2002, p. 125-145, habla de 400 cuños. Terence Volk prefiere una cantidad más modesta.
12. Ripollès, P. P., Circulación monetaria en Hispania durante el período republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia, *VIII Congreso Nacional de Numismática (Avilés 1992)*, Madrid 1994, p. 115-148, esp. 135.

Se suele poner en relación la aparición temprana del denario ibérico con la desaparición de las dracmas de imitación emporitanas hacia el 180. Sin embargo el 130¹³ parece ajustarse más como fecha gozne, en parte porque es también hacia el año 130¹⁴ cuando dejan de acuñarse las dracmas saguntinas. La penetración de Roma en el norte del Mediterráneo Occidental había seguido siempre los puntos de apoyo masaliotas en la Península, Emporion y Arse-Saguntum¹⁵. No es extraño así que dracmas e imitaciones de dracmas dejaran de existir hacia el 130, cuando Roma decidió intervenir más directamente en el territorio hispano.

Por lo demás, si la aparición y generalización de emisiones íberas parece ser tardía en el siglo II, su cese parece ser anterior también a lo pensado. Las guerras sertorianas, creídas uno de los principales motores de acuñación y circulación de denario ibérico¹⁶, no parecen jugar tal papel.

Aunque la fenomenal producción de Bolskan haya sido relacionada con la actividad de Sertorio, lo cierto es que la mayoría de sus acuñaciones —grupo II de Jenkins— pertenecen a finales del siglo II¹⁷. Además, muchos de los tesorillos que se suponen sertorianos no pueden ser asociados a esta época con certeza¹⁸. Así, el famoso tesoro de Palenzuela, tan importante para la datación de la moneda ibérica, fue constituido con casi toda seguridad antes del 90 a. C.¹⁹ y no durante las guerras sertorianas²⁰. Las recientemente estudiadas emisiones de Sekaisa en bronce también se situarían a finales del siglo II o en los primeros años del s. I²¹. La misma cronología se desprende para otras series monetarias de la franja costera²².

Hegemonía romana y hospitium hispano

Pomponio Mela asegura que las relaciones normales entre diferentes pueblos no son “ni de amistad ni de *hospitium* ni de alianza”²³, dejando así en suspenso un reconocimiento internacional de naciones por parte de Roma²⁴. Como bien señala R. Cagnat “il est peu vraisemblable qu’il y ait eu primitivement des formes multiples de traits... l’hospitium publicum n’a dû différer au début ni de l’amicitia, ni du foedus aequum (alianza) ... on admettra plutôt un type unique... Ce type est précisément l’hospitium publicum²⁵». R. Cagnat al hacer tan contundente afirmación no hace sino resumir la concepción clientelar que las relaciones internacionales siempre poseyeron para Roma²⁶.

Siguiendo los usos de su vida privada, Roma siempre quiso comportarse como patrona, convirtiendo en clientes a sus interlocutores²⁷.

En consonancia con esta premisa conceptual, cuando Polibio escribe acerca de la “dominación ecuménica” de Roma en el Mediterráneo, hace muy pocas referencias a su control directo sobre otros pueblos. Al contrario, Polibio enfatiza la *maiestas*²⁸ de Roma, que le confiere la hegemonía y empuja a aliados y pueblos conquistados a actuar según sus intereses²⁹. Así, la fundamental penetración de Roma en los Balcanes se vio facilitada primero por el apoyo activo de la liga

13. Algo que ya apuntaba Amorós, J., *Les dracmes emporitanes*, Barcelona 1933, p. 43-44.
14. Ripollés, P. P./ Llorens, M. M., *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto, 2002, p. 248 y 284.
15. *Ibidem*, p. 226-7; Frank, T., *Rome, Marseille and Carthage, Military Hist.*, 1916, p. 394-406; Kramer, F. R., *Massilian Diplomacy before the Second Punic War, Harvard St. Class. Phil.*, 72, 1948, p. 205-246.
16. Las abundantes emisiones de la ceca de Osca —y de otras del nordeste peninsular que se le suponen subordinadas— serían así producto de la guerra sertoriana. Ver en este sentido sobre Bolskan, Domínguez Arranz, A., *Las cecas íberas del Valle del Ebro*, Zaragoza, 1979, p. 86-99; Ripollés, P. P., *La circulación monetaria de la Tarraconense mediterránea*, Valencia, 1982, p. 304 y 496-503. Para la importancia supuesta de Sertorio en el pago a indígenas, García Mora, F., *Un episodio de la Hispania republicana: La guerra de Sertorio. Planteamientos iniciales*, Granada 1991, p. 176; Marcos Alonso, C., *La moneda en tiempos de guerra: el conflicto de Sertorio, II Curs d’Història Monetària d’Hispania. La moneda en la societat ibèrica (26-27 de Novembre, 1998)*, Barcelona 1998, p. 83-106, esp. p. 94-95.
17. Domínguez Arranz, A., *Medallas de la Antigüedad: las acuñaciones íberas y romanas de Osca*, Huesca, 1991, p. 45; Jenkins, G. K., *A Celtiberian Hoard from Granada, Numario Hispánico*, 7, 1958, p. 135-146.
18. Marcos Alonso, C., p. 94-5.
19. Gozalbes, M., p. 135.
20. Marcos Alonso, C., p. 95, donde se apunta que el tesoro de Palenzuela puede encontrarse fuera de las emisiones sertorianas.
21. Gomis, M., *Las acuñaciones de la ciudad celtibérica de Segeda/Sekaisa*, Teruel-Mara-Zaragoza, 2001.
22. Marcos Alonso, C., p. 96.
23. Pomponius, *Quintus Mucius* 37. p. 191.
24. Woolf, G., *Roman peace*, Rich, J./ Shipley, G., *War and society in the roman world*, Londres-N.York, 1993, p. 171-194, “Romans did not conceive of the world as a mosaic of sovereign territories, and thought in terms of peoples and places rather than states and spaces, connected not so much by frontiers and international law as by routes and a variety of relationships with Rome” (p. 179).
25. Cagnat, R., *Hospitium publicum, Daremberg & Saglio*, vol H, Paris, 1900, p. 300-301.
26. Bederman, D. J., *International Law in Antiquity*, Cambridge, 2001, p. 191.
27. César califica de *hospitium* las relaciones que tenía con Ambiorix y el pueblo de los Menapios, *Caes. De Bell. Gall.* 6. 5.
28. Bederman, D. J., p. 189-202.
29. Derow, P. S., *Polybius, Rome and the East, JRS* 69, p. 1-15; Walbank, F. W., *Polybius, Rome and the hellenistic world. Essays and Reflections*, Cambridge, 2002, esp. 1-29.

Etolia durante la Primera Guerra Macedónica a partir del 211³⁰, y de la liga Aquea durante la Segunda y la Tercera³¹. Fue esta política de alianzas desiguales la que le permitió a Roma desmontar la *hegemonika symmachia* de Macedonia en la Hélade³², instituyéndose como árbitro de toda la región.

El arbitraje de Roma en los Balcanes se ejerció de forma diferenciada según los territorios y de la forma más rentable posible, utilizando aliados y no tropas propias cuando ello era posible³³. Roma controló de forma directa sólo la parte adriática de Macedonia, impulsando allí la circulación de denarios en la segunda mitad del siglo II³⁴. Tuteló la Macedonia interna, donde tras el 167 se acuñaron por iniciativa romana y *ex novo* las series locales *Merides* y *Aesillas*³⁵. En fin, Roma involucró también indirectamente en la construcción de su hegemonía balcánica a Atenas, que multiplicó espectacularmente sus emisiones entre el 150 y el 90 en apoyo de la logística de Roma en la región³⁶.

Como en el caso balcánico, la escalada intervencionista de Roma³⁷ en Hispania a lo largo del siglo II se hizo gracias al apoyo de poderosas facciones prorromanas³⁸. También como en el Adriático, Roma intentó estructurar en los años siguientes al 133 todo el Mediterráneo occidental entre la Península y el Estrecho de Gibraltar. Roma incrementó en los años 130 su presencia en la Ulterior³⁹ y en la costa de la Citerior. En la siguiente década lo hizo en las islas Baleares y en la Provenza, circulando el denario en todas estas regiones⁴⁰. En el interior de la muy dividida Citerior, sin embargo, donde la victoria del 133 no había significado la desaparición de los bandos antirromanos⁴¹, Roma prefirió ejercer su poder de forma indirecta⁴², impulsando la difusión de una *koiné* cultural llamada ibérica. La difusión de esta cultura estandarizada en la región fue posible gracias al *hospitium publicum* de los aliados de Roma.

En la construcción de un entramado logístico favorable a Roma en la Hispania Citerior⁴³, la moneda ibérica de bronce facilitaba el intercambio de bienes locales⁴⁴. La moneda de plata, por su parte, debió poseer connotaciones militares más directas. Así, las primeras seis series de Turiasu entre el 130 y el 115⁴⁵ producen sólo el 5% del total. Sin embargo, la serie posterior Ka-s-tu, activa entre el 115 y el 90 supone una aceleración del ritmo emisor muy notable, con el 95% de la producción de la ceca⁴⁶. Esta aceleración se produce cuando otras cecas «ibéricas» debieron ralentizar su producción, como la menor interconexión de cuños parece indicar. Además, los denarios

de Turiasu, que comienzan acuñándose con un peso medio de 3.91 gr., descienden rápidamente hasta los 3.33 gr.⁴⁷ en una inflación muy rápida que refuerza la impresión de unas acuñaciones con motivaciones militares. Determinadas cecas debieron activarse cuando otras redujeron sus volúmenes de emisión, dependiendo esta actividad en balancín de una notable actividad militar localizada.

30. Walbank, F. W., p. 95.

31. Walbank, F. W., «That the rise of Achaea should involve opposition to Macedonia had been inevitable» p. 93.

32. Durante más de 150 años, entre Cheronea y Pydna, la cuestión del macedonismo dominó completamente la vida política de la fragmentada Hélade, Walbank, F. W., p. 91-106, 153-162.

33. Rich, J., Fear, greed and glory: the causes of Roman war-making in the middle Republic, Rich, J. /Shipley, G., *War and Society in the Roman World*, Londres-Nueva York, 1993, p. 38-68, esp. p. 51-52.

34. Mucho antes que en el resto de los Balcanes, que sólo conocen tal circulación a partir de los años 85-70; Crawford, *Coinage and Money under the Roman Republic*, Londres 1985, p. 225-6 y apéndice 52.

35. Burnett, A., The coinage of Roman Macedonia, *Obols* 4, (Tesalónica), 2000, p. 89-101 esp. p. 90-91.

36. *Ibidem*

37. Ash, R., *Ordering Anarchy. Armies and Leaders in Tacitus' Histories*, London, 1999, «Escalation, rather than a deliberate declaration of war, typifies civil conflict», p. 2.

38. La fuerza de Roma en los bandos prorromanos de la península se debía especialmente a la atracción que un mundo interconectado bajo la égida de Roma podía reportar en riquezas y estatus a una buena parte de la elite hispana, Cunliffe, B., *Facing the Ocean. The Atlantic and its Peoples 8000 BC-AD 1500*, Oxford, esp. p. 329-345 y 370-384.

39. Dio 5. 36. 3; Wilson, A. J. N., *Emigration from Italy in the Republican Age of Rome*, Manchester, 1966 p. 24-6, 40.

40. Ripollès, P. P., Los hallazgos de moneda republicana en la Tarraconense y las Baleares, *Italia* 17, 1984, p. 91-126, esp. p. 98-111, Chaves, E., p. 507.

41. Ap. *Iber.*, 100. 437. En la ciudad de Belgeda «el pueblo» determinado a la revuelta contra Roma, asesinó a los «senadores». Roma, aunque acudiendo tarde en su ayuda, mató a los responsables.

42. Roma únicamente envió una comisión de 10 senadores a la región para organizarla, Ap. *Iber.* 99; para la importancia de las comisiones senatoriales, Pina Polo, F., Las comisiones senatoriales para la reorganización de Hispania (APP, *Iber.* 99-100), *DHA* 23/2, 1997, p. 83-104; para una ligazón con las acuñaciones, op.cit. nota 8.

43. Que supone una absorción de conexiones interciudadanas entre sí, Abascal, J. M., Téseras y monedas. Iconografía zoomorfa y formas jurídicas de la celtiberia, *Palaeohispanica*, 2, 2002, p. 9-35; Beltrán Lloris, F., Los pactos de hospitalidad de la Hispania Citerior: una valoración histórica, *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid, 2002, p. 393-399; Sánchez Moreno, E., Cross cultural links in ancient Iberia: socio-economic anatomy of hospitality, *Oxford Journal of Archaeology*, 20/4, 2001, 391-414.

44. Kim, H. S., «Small change and the moneyed economy» Cartledge, P./Cohen E. E./Foxhall, L., *Money, Labour and Land. Approaches to the economies of ancient Greece*, Londres-N. York, p. 44-51, Millar, F., The World of the Golden Ass, *JRS* 71, 1981, «the towns in Apuleius function, not indeed as centres of production, but as the focus for organized exchanges of goods and the hiring of labour. All of this is conducted for cash», p. 72.

45. Gozalbes, M., p. 136.

46. Gozalbes, M., p. 134.

47. Gozalbes, M., 126, 135.

Sin duda, la propia división de la sociedad hispana con respecto a Roma justificaba la vigilancia castrense de una parte de la Citerior sobre otra, y en consecuencia la acuñación de una moneda logística con tal fin. Y así parece ser que ocurrió en verdad, como demuestran las agrias disputas internas que las guerras cimbrío-teutonas despertaron en la región⁴⁸.

Dice T. Livio que los «celtíberos» —¿todos o una parte?— actuaron contra los cimbríos, vencendólos en la Citerior⁴⁹. Estos «celtíberos», sin embargo no debieron actuar sólo sino en conexión con Roma pues Marcus Marius, pretor de la Ulterior en el 102 ó 101 y hermano del propio Cayo Mario, estuvo, según Apiano, «acogido» entre ellos cinco años antes⁵⁰. Marcus Marius probablemente organizó en la Citerior la acción celtíbera (¿o hispana en general?) contra los cimbríos. Los años siguientes se caracterizaron además por enérgicas acciones de fuerzas celtíbero-hispanas afectas a Roma contra los lusitanos⁵¹ y por la de

tropas romano-hispanas contra celtíberos desafectos⁵². Que la moneda ibérica de plata se produjera y tesaurizara sobre todo en los años 110-90, y que su emisión se concentrase en ciudades poco o nada citadas por las fuentes, no puede verse como fenómeno casual⁵³. Las ciudades del Valle del Ebro y de la Celtiberia con *hospitium* con Roma apuntalaron decisivamente la hegemonía de la *Urbs* en la región durante estos años, ayudando de paso a la consolidación de su poder en el Mediterráneo occidental. Las ciudades emisoras de moneda argéntea se concentraron de esta manera en ciudades de la Celtiberia sin duda proclives a Roma, y en ciudades emplazadas al norte del río Ebro, nunca lejos de los estratégicos Pirineos (ver mapa).

Los hispanos proclives a Roma de la Hispania interior o la Lusitania se encontraban en cambio demasiado lejos del arco estratégico mediterráneo prioritario para Roma en los años 130-90⁵⁴. En consecuencia no tuvieron necesidad de acuñar moneda alguna.

48. Evans, R. J., *Gaius Marius. A political Biography*, Pretoria, 1994, p. 85-86.

49. Liv. *Per.* 67.

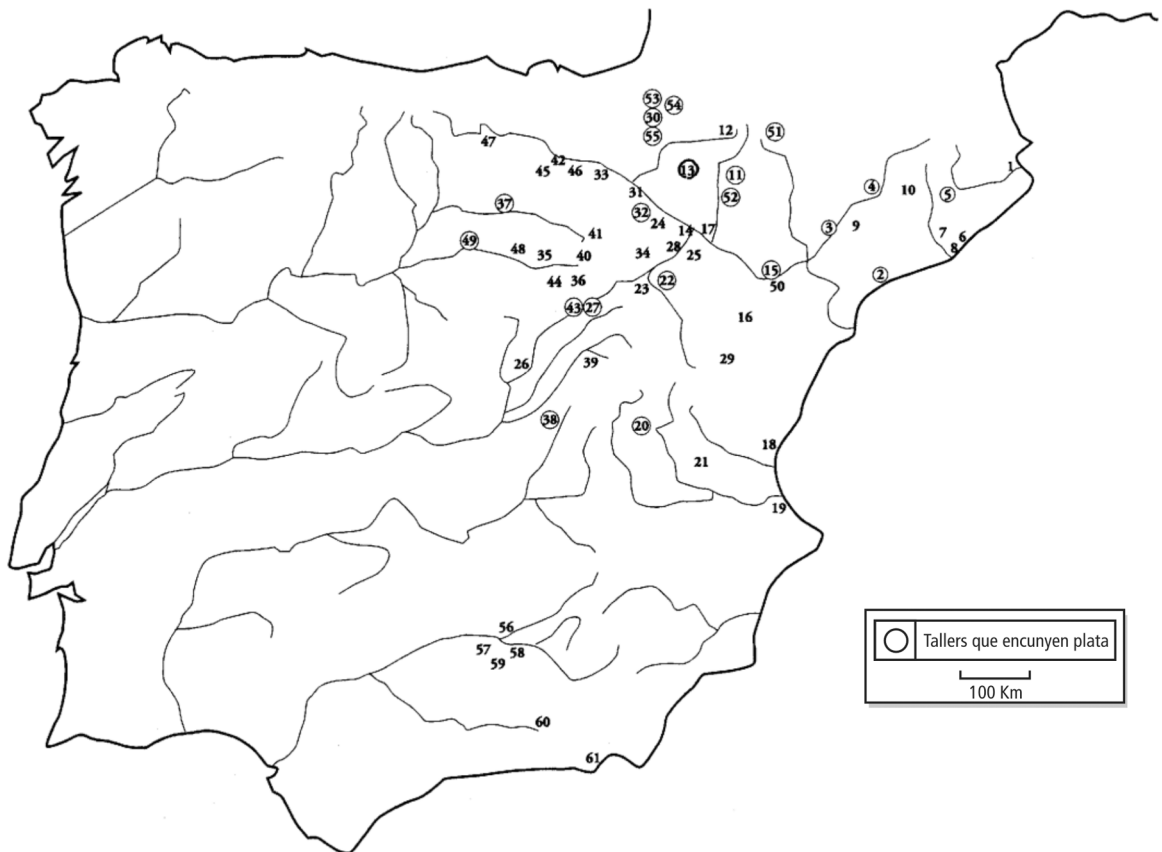
50. Ap. *Iber.*, 100.433, Richardson, J. S., *Appian Wars of the Romans in Iberia. Iberike*, Warminster, 2000, p. 178.

51. La famosa *deditio* de Alcántara corresponde a estas actividades, fechándose en el 104; Ap., *Iber.* 100-433-434; En el 98 L. Cornelius Dolabella celebra un triunfo, quizá como continuación de su pretura en el 100, Richardson, J. S., *Appian Wars*, p. 179.

52. Titus Didius fue consul en el 98 y se ocupó de la Citerior hasta el 93, lo que es, de por sí, una prueba de la enorme importancia concedida por Roma a los asuntos de la región. En el 93 Didius celebra un triunfo sobre los Celtíberos en Roma (Sallust, *Hist.* 1.88; Liv. *Per.* 70; Frontinus 1.8.5 y 2.10.1; Plutarch, *Sert.* 3; Richardson, J. S., *Appian Wars*, p. 178).

53. Gozalbes, M., "¿Se podría pensar que Roma eligió deliberadamente ciudades modestas y no conflictivas en el momento de autorizar las emisiones de plata?" (p. 137-138).

54. Dyson, S.L., *The creation of the Roman Frontier*, Princeton, 1985.



Mapa

Cecas de la Península ibérica que acuñan con epigrafía ibérica: Gomis Justo, M., Algunes qüestions sobre producció monetària a la província Citerior (segles III-I), *II Curs d'Història Monetària d'Hispania. La moneda en la societat ibèrica* (26-27 de Novembre, 1998), Barcelona 1998, p. 97.

1. *Untikesken* (L'Escala, Gerona); 2. *Kese* (Tarragona); 3. *Iltirta* (Lérida); 4. *Eso* (Isona, Lérida); 5. *Ausesken* (Vic, Barcelona); 6. *Ilturo* (Cabrera de Mar, Barcelona); 7. *Lauro* (¿Llerona?, Barcelona); 8. *Baitolo* (Badalona, Barcelona); 9. *Ieso* (Guissona, Lérida); 10. *Iltirkesken* (¿La Segarra?, Lérida); 11. *Bolskan* (Huesca); 12. *Iaka* (Jaca, Huesca); 13. *Sekia* (Ejea de los Caballeros, Zaragoza); 14. *Alaun* (Alagón, Zaragoza); 15. *Kelse* (Velilla de Ebro, Zaragoza); 16. *Iltukoite* (¿Teruel?); 17. *Saltuie* (Zaragoza); 18. *Arse* (Sagunto, Valencia); 19. *Saiti* (Játiva, Valencia); 20. *Ikalesken* (¿sur de Cuenca?); 21. *Kelin* (Caudete de las Fuentes, Valencia); 22. *Sekaiza* (Poyo de Mara, Belmonte, Zaragoza); 23. *Bilibilis* (Valdeherrera, Zaragoza); 24. *Bursao* (Borja, Zaragoza); 25. *Kontebakom-bel* (Cabezo de las Minas, Botorríta, Zaragoza); 26. *Ikesankom* (Alcalá de Henares, Madrid); 27. *Lutiakos y Arekoratas* (¿Luzaga?, Guadalajara); 28. *Nertobis* (Calatorao, Zaragoza); 29. *Tamaniu* (Jarque, Teruel); *Baskunes* (Pamplona); 31. *Kaiskata* (Cascante, Navarra); 32. *Turiasu* (Tarazona, Zaragoza); 33. *Kalakorikos* (Calahorra, Logroño); 34. *Aratikos* (¿Aranda de Moncayo?, Zaragoza); 35. *Arkailikos* (¿Osma?, Soria); 36. *Kaisesa* (¿Caesada, Sigüenza?, Guadalajara); 37. *Kolounioku* (Peñalba de Castro, Burgos); 38. *Konterbia Karbika* (Fosos de Bayona, Huete, Cuenca); 39. *Erkauika* (Castro de Santaver, Cañaveruelas, Cuenca); 40. *Letaisama* (¿Ledesma?, Logroño); 41. *Okalakom* (¿Oncala? Soria); 42. *Sekisanos* (¿Canales de la Sierra?, Logroño); 43. *Sekotias* (Sigüenza, Guadalajara); 44. *Teitiakos* (¿Atienza?, Guadalajara); 45. *Titiakos* (¿Tricio?, Logroño); 46. *Uarakos* (Varea, Logroño); 47. *Uirouias* (Briviesca, Burgos); 48. *Usamus* (El Burgo de Osma, Soria); 49. *Sekobirikes* (Pinilla de Trasmonte, Burgos); 50. *Setesken* (Sástago, Zaragoza); 51. *Sesars* (¿provincia de Huesca?); 52. *Belikiom* (¿provincia de Huesca o Zaragoza?); 53. *Bentian* (¿provincia de Navarra?); 54. *Arsaos* (¿provincia de Navarra?); 55. *Arsakos* (¿provincia de Navarra?); 56. *Castulo* (Cazlona, Jaén); 57. *Obulco* (Porcuna, Jaén); *Iltiraka* (Localización incierta); 59. *Abra* (¿prov. de Jaén?); *Iliberis* (Granada); 61. *Urkesken* (Urci, Almería).